

**JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL**

La Unión, 17 de noviembre de 2020.

Ejecutivo

Radicación No. 2019-00416-00

Auto No. 2096

---

El oficio No. 1157 de 11 de noviembre de 2020 allegado por este mismo Juzgado, para el presente asunto donde informa que el embargo de remanentes comunicado para el proceso 2018-00383 se declaró consumado, estima el Juzgado ponerlo en conocimiento de la parte actora.

**Notifíquese,**

JUAN CARLOS GARCIA FRANCO

Juez

jcgf

Providencia notificada en estado 145 de 18  
de noviembre de 2020

LINA MARCELA CASTRO FIGUEROA  
Secretaria